17 MAR. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/11 de fecha 10 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN N° 022-026/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 86/10 "CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO PARA EL IPS" – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2011.

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 0490/11 de fecha 02 de marzo de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 86/10 "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0236-2010-000217, de fecha 21 de setiembre de 2010, el Dpto. Apoyo Diagnóstico e Imágenes por intermedio de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios la realización de los trámites correspondientes para el llamado a licitación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1798/10 de fecha 03 de noviembre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se encuentra incluido en el PAC 2010, el llamado a Licitación Pública Nacional – "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2011. Reprogramación que fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota PR/DBS N° 1913/10 de fecha 02 de noviembre de 2010;

Que, posteriormente, a través del Memorándum DBS/TC/N° 1860/10 de fecha 16 de noviembre de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se procedió a la Reprogramación del llamado que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011, ID 206115 - Licitación Pública Nacional "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2011. Dicha reprogramación fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota PR/DBS N° 1972/10 de fecha 15 de noviembre de 2010;

Que, por Resolución N° 13-030/10 de fecha 16 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 86/10 "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2011; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 86/10 "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2011; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/11 de fecha 10 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN N° 022-026/11

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 2229/10 de fecha 28 de diciembre de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio de los trámites de la Licitación Pública Nacional N° 86/10 para la "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS" – Ad Referéndum Ejercicio 2011;

Que, por Adenda N° 1 de fecha 24 de enero de 2011, en atención a consultas formuladas por potenciales oferentes, se prorroga la fecha de presentación y del acto de apertura de sobres-ofertas para el día martes 08 de febrero de 2011 a las 09:00 horas;

Que, por Aclaración N° 1 de fecha 01 de febrero de 2011, se da respuesta a la consulta planteada por un potencial oferente;

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorándum DPP/PR/PR2 N° 10499/10 de fecha 25 de octubre de 2010, informa que la Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS – Ad Referéndum Ejercicio 2011, corresponde ser imputado al Sub–Grupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales";

Que, el citado objeto del Gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos del IPS, correspondiente al Ejercicio 2011, en el Programa en el Prog- 2 por la suma de Gs. 40.800.000.000 (Guaraníes Cuarenta Mil Ochocientos Millones);

Que, según Acta N° 015/10 de fecha 08 de febrero de 2011, consta que, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura del sobre-oferta recepcionado, que corresponde a la firma: MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.;

Que, en su Informe Final la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. la Licitación Pública Nacional N° 86/10 "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS", previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, siendo esta la única oferta recepcionada, además la mencionada oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 86/10 "Contratación de Estudios Auxiliares de Diagnóstico para el IPS", a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A., previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente cuadro:

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Lic. Fernando Benítez Garcia
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/11 de fecha 10 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN N° 022-026/11

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A.

Item	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total	Precio Total Incl. IVA	Tasa de IVA
1	85121808-002	Centellografía ósea total	400	800	Unidad	Evento	220.000	88.000.000	176.000.000	10
2	85121808-002	Centellografía ósea tres fases	4	6	Unidad	Evento	230.000	920.000	1.380.000	10
3	85121808-002	Rastreo corporal 131 5 mc p/ bocio	50	100	Unidad	Evento	230.000	11.500.000	23.000.000	10
4	85121808-002	Centellografía renal con furosemida DTPA	65	130	Unidad	Evento	295.000	19.175.000	38.350.000	10
5	85121808-002	Centellografía renal sin furosemida DMSA	40	80	Unidad	Evento	270.000	10.800.000	21.600.000	10
6	85121808-002	Centellografía para tratamiento hipertiroidismo c/ 131 de 15 mc	30	50	Unidad	Evento	850.000	25.500.000	42.500.000	10
7	85121808-002	Centellografía tiroidea con tecnecio	45	90	Unidad	Evento	75.000	3.375.000	6.750.000	10
8	85121808-002	Centellografía para tratamiento (post operat) dósis ablativa hasta 100 mc 131	37	50	Unidad	Evento	2.300.000	85.100.000	115.000.000	10
9	85121808-002	Centellografía para tratamiento de metástasis hasta 150 mc de 131	30	45	Unidad	Evento	3.500.000	105.000.000	157.500.000	10
10	85121808-002	Centellografía paratiroides con TC 99	17	30	Unidad	Evento	400.000	6.000.000	12.000.000	10
11	85121808-002	Centellografía perfusión miocárdica SPECT	50	85	Unidad	Evento	770.000	38.500.000	65.450.000	10
12	85121808-002	Centellografía perfusión miocárdica c/ dipiridamol	5	10	Unidad	Evento	810.000	4.050.000	8.100.000	10
13	85121808-002	Centellografía para sangrado gastrointestinal	2	2	Unidad	Evento	210.000	210.000	420.000	10
									Total Gs.	668.050.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 668.050.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y ocho millones cincuenta mil) IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben ser presentados para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento Apoyo Diagnóstico e Imágenes, será la dependencia Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas conforme a lo estipulado en el Contrato, conformada por el Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA NAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. Fernando Gómez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL